

LEYENDA

	LIMITE MUNICIPAL
	LIMITE DEL ENP-PARQUE RURAL DE BETANCURIA (F-4)
	LIMITE SUELO URBANO CONSOLIDADO RESIDENCIAL
	LIMITE SUELO RUSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL

ACTUACIONES PÚBLICAS ORDINARIAS

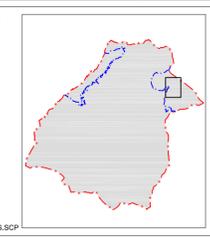
	EJECUCIÓN DE RED DE SANEAMIENTO
	URBANIZACIÓN DE ACERAS
	URBANIZACIÓN DE CONEXIÓN PEATONAL
	EJECUCIÓN DE PARADA DE GUAGUAS Y APARCAMIENTOS
	EJECUCIÓN DE DOTACIÓN DE ESPACIO LIBRE
	URBANIZACIÓN VIAL

SISTEMAS GENERALES (SGIT-V) DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE VIARIO

	RED DE INTERÉS INSULAR 1º ORDEN: FV-30
	RED DE INTERÉS LOCAL: CUESTA GRAN BARRANCO PLAYA DEL VALLE

Localización:
FUERTEVENTURA (FV)

EQUID. CURVAS: 5 metros
PROYECCIÓN: U.T.M.
HUSO: 28
ELIPSOIDE: WGS84
RED GEODÉSICA: REGION 30
BASE CARTOGRÁFICA: GRAPHIC 2002
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA: ELORZ GUJARDO ARQUITECTOS, SCP



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE BETANCURIA
ADAPTACIÓN A LA LEY 18/2003 DE DIRECTRICES Y A LA LEY 6/2006 DE MEDIDAS ORGÁNICAS Y AL TEXTO REFORMADO DE LA LEY DEL SUELO (RD-L 2/2008, de 20 de junio)
APROBACIÓN PROVISIONAL

Documento que integra el aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, el 25 de noviembre de 2010, con el aprobado provisionalmente por el mismo, el 18 de junio de 2012, y el acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2013 por el que se acuerda la subsanación de los condicionantes requeridos por la Potencia Técnica Ordenal de 22 de enero de 2012.

	GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y POLÍTICA TERRITORIAL, VICERREGIMIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.U.	Redactor: 	Elorz Guajardo Arquitectos SCP Planeamiento Edificación Medio Ambiente
	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	Plano:	GESTIÓN VALLE DE SANTA INÉS	Escala: 1/2.000	Nº Plano: 7.1
				Fecha: JUNIO 2012	